

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Proceso con modalidad telemática

SE CONVOCA A ELECCIONES DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y VINCULACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

De conformidad con el artículo 27 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación está integrado, entre otros miembros, por: "d) Un representante de los estudiantes de carreras de grado, de formación tecnológica y de programas de maestría académica con trayectoria profesionalizante; y, e) Un representante de los estudiantes de programas de maestría académica con trayectoria en investigación y de programas de doctorado".

El cronograma para el proceso de elección de los representantes estudiantiles a los cuales se hace referencia en el artículo antes citado, con sus respectivos alternos, es el siguiente:

Convocatoria a elecciones	31 de agosto de 2021
Publicación del Registro Electoral	Hasta el jueves 02 de septiembre de 2021
Observaciones al Registro Electoral*	Hasta el lunes 06 de septiembre de 2021
Publicación del Registro Electoral definitivo	Hasta el miércoles 08 de septiembre de 2021
Recepción de documentos e inscripción de candidatos*	Desde el jueves 02 de septiembre hasta el jueves 09 de septiembre de 2021
Calificación de candidatos	Desde el jueves 02 de septiembre de 2021 hasta el viernes 10 de septiembre de 2021
Impugnaciones*	Hasta el martes 14 de septiembre de 2021
Contestación de impugnaciones	Miércoles 15 de septiembre de 2021
Reinscripción de candidatos*	Desde el jueves 16 de septiembre hasta el viernes 17 de septiembre de 2021
Calificación definitiva de candidatos	Hasta el lunes 20 de septiembre de 2021
Campaña	Desde el martes 21 de septiembre hasta el jueves 23 de septiembre de 2021
Elecciones	Viernes 24 de septiembre de 2021, desde las 08h00 hasta las 18h00



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación



La Junta Electoral que organizará y dirigirá el proceso electoral referido está conformada por:

Profesor Presidente: Ph.D. Edwin Vera **Profesor Miembro:** Ph.D. César Costa Delegado del Rector: M.Sc. Narcisa Romero **Estudiante Miembro:** Srta. Karla Sisalema Trabajador Miembro: Tlga. Aracely Pérez Profesor Miembro: (alterno): Ph.D. Diana Endara. Estudiante Miembro (alterno): Ing. Mónica Díaz Trabajador Miembro (alterno): Lcdo. Álvaro Rosero

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, que contará con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

* La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (*) (observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico eleccionesepn.ciiv@epn.edu.ec, implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.

En caso de existir dudas sobre el desarrollo del proceso, estas podrán ser cursadas al correo indicado en el párrafo que antecede.

RAZÓN: Se sienta razón de que la convocatoria a elecciones, con modalidad telemática, de dos (2) representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos, ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, fue aprobado por el indicado Órgano, a través de Resolución RCIIV-150-2021, de 31 de agosto de 2021.

Ab. Fernando Calderón Ordóñez. **SECRETARIO GENERAL DE LA E.P.N.**